



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES"
"GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

Violencia de género y discapacidad

Eginaren Eginez

Asociación de personas con discapacidad física de Álava

Arabako gutxitasun fisikoa duten pertsonen elkarte

Cuando hablamos de violencia contra las mujeres y para distinguirlo de otros tipos de violencia, tenemos que tener en cuenta, no sólo los resultados de esa violencia, sino también su esencia y significado.

La esencia de la conducta violenta contra la mujer está en su significado, no en el resultado. La violencia contra la mujer se ejerce como un mecanismo de control, que la relega y mantiene en una posición secundaria respecto al hombre, y ello indica que el agresor obtiene algún tipo de beneficio o ventaja al recurrir a una conducta que, además, repite sistemáticamente.

No debemos confundir, por tanto, la violencia contra las mujeres con cualquier otra forma de violencia interpersonal, pues tiene una serie de motivaciones y características que la hacen diferente. Tampoco confundamos la violencia con lo que es la agresión denunciada, que generalmente es lo que conocemos. Esta agresión será la más intensa, pero en ningún caso la única y todas estas agresiones se producen en un contexto de violencia mantenida que va limitando cada vez más a la mujer.

La violencia contra las mujeres es una forma determinada de ejercer violencia que persigue unos fines. A la mujer se la agrede por ser mujer, no por ser madre o esposa o ama de casa. No debemos confundir, por tanto, la forma con el fondo. La relación familiar o doméstica es sólo el escenario donde se produce esta violencia.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

Todas estas características sitúan la violencia contra las mujeres en el mismo grupo que el resto de las agresiones, si nos centramos en el resultado, en la producción de una serie de lesiones físicas y psíquicas o, en los casos más graves, la muerte. Pero al mismo tiempo, se mantiene en una situación totalmente independiente en cuanto al significado en términos de objetivos y motivaciones y en cuanto al componente cultural y social enraizado en su origen.

CONTEXTO SOCIO-CULTURAL EN ELQUE SE PRODUCE LA VIOLENCIA

En una sociedad androcéntrica como la nuestra, la mujer se encuentra en una situación de INDEFENSIÓN derivada de la discriminación de género. Entre los factores que tienen una influencia directa sobre esta situación, nos encontramos con los papeles que la sociedad asigna a cada uno de los géneros, las normas culturales, las creencias sociales, especialmente en lo relacionado con la educación en general y en la educación sexual en particular que se da al hombre y la mujer, etc.

Si profundizamos en la situación se que se encuentra la mujer con discapacidad, vemos que a esta discriminación de género, tendríamos que añadir la discriminación por razón de la discapacidad física, sensorial o intelectual. Y aquí nos encontramos con algo que resulta paradójico. Mientras que a la mujer sin discapacidad se le presiona para que cumpla con determinados comportamientos asociados al género, a la mujer con discapacidad se le niega la posibilidad de identificarse con su propio género. Esto, por supuesto, no contribuye a una liberación de estas mujeres de las normas y expectativas sociales, sino que aumenta considerablemente su situación de indefensión, ya que no garantiza la posibilidad de que se reconozcan a ellas mismas como mujeres, madres y compañeras.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO “VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES” “GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK”

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

La mujer en estas circunstancias es atacada en su más íntima y profunda dimensión, es como si no existiese. Se le somete a una situación de INVISIBILIDAD. Ser visible significa ser reconocida en su propia persona, en la justa expresión de sí misma, en los diferentes contextos de la vida: la familia, la escuela, el trabajo, el ámbito social...

La ocultación o la ignorancia de esta situación hace que la INDEFENSIÓN ESTRUCTURAL en la que se encuentra la mujer con discapacidad, aumente considerablemente su VULNERABILIDAD ante la violencia.

La violencia contra las mujeres se suele iniciar como una conducta de acoso. Este tipo de situaciones suelen ir recubiertas con una apariencia de normalidad y afecto (“lo hago por tu bien”, “es que te quiero”...), de ahí la dificultad para identificarlas y enfrentarse a ellas. Los acosos suponen una actitud mantenida en el tiempo destinada a quebrar la voluntad de la víctima y produce un agotamiento en la resistencia física y sobre todo psíquica de la mujer que aumenta su indefensión. En nuestra situación puede haber mayor dificultad para reconocer como señales de maltrato, circunstancias que se asocian de forma “natural” a la condición de mujer con discapacidad. A veces la mujer no sabe identificar el abandono físico o el maltrato emocional al que puede estar sometida, como una situación de violencia.

La confluencia de factores como el género y la discapacidad convierte a las mujeres con discapacidad en un grupo con grave riesgo de sufrir algún tipo de maltrato.

EL ESCENARIO Y SUS ACTORES

La violencia de género tiene lugar principalmente en el ámbito familiar y doméstico, pero también en el caso de la mujer con discapacidad, en el ámbito de las instituciones en las que algunas de ellas tienen que vivir.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

La capacidad de decisión sobre los aspectos más básicos de la vida, se puede ver totalmente limitada. La vulneración del espacio personal, la presión de adaptarse y el que las personas no discapacitadas decidan constantemente sobre sus vidas, está tan ligado a la vida diaria de muchas niñas y mujeres con discapacidad, que apenas si ven esa violencia como algo injusto.

La oportunidad de expresar sus propios intereses y necesidades, les es arrebatada con frecuencia y pueden llegar a tener la impresión de que las personas no discapacitadas con las que interactúan (padres, madres, hermanos o hermanas, cuidadoras/es, médicas/os, enfermeras/os...), siempre saben lo que está bien o mal, lo que es correcto o no para ellas.

Destacar también, que la vida en instituciones se basa en decisiones tomadas por otras personas y es casi imposible para una mujer con discapacidad que se le reconozca el derecho a vivir su sexualidad. La falta de información y de formación sexual de estas mujeres, las hace mucho más vulnerables y aumenta el riesgo de sufrir violencia sexual.

En muchos casos, la manifestación de la violencia hacia las mujeres con discapacidad, adopta formas como la sobreprotección, el prejuicio o el abandono.

RESULTADOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las agresiones que sufre la mujer producen lesiones tanto físicas como psíquicas.

Las lesiones físicas abarcan toda la tipología de la traumatología forense, desde simples contusiones o erosiones, a heridas por diversos tipos de armas, hasta la muerte. Aquí podría haber una diferencia en el cuadro de lesiones de las mujeres con discapacidad por su mayor vulnerabilidad y su menor capacidad de autodefensa en ciertos casos. Asimismo habría que investigar el agravamiento de las lesiones en el caso



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

de discapacidades ya existentes, o cómo influyen las discapacidades sobrevenidas por una agresión en la calidad de vida de la mujer maltratada.

Las lesiones psíquicas pueden ser agudas tras la agresión, o lesiones que surgen a largo plazo. Suelen aparecer reacciones de shock, negación, confusión, abatimiento, aturdimiento y temor. Ante el peligro de que en cualquier momento se produzca otra agresión, la víctima suele desarrollar una ansiedad extrema. También se dan síntomas de incompetencia, de no tener valía, culpabilidad, vergüenza, y temor a la pérdida de control. Otro condicionante importante que aumenta el daño psíquico es la situación del agresor respecto a la víctima. El agresor es alguien a quien la víctima puede querer y de quien depende. En el caso de las mujeres con discapacidad el nivel de dependencia se sitúa en niveles decisivos para su supervivencia personal, ya que su agresor puede ser al mismo tiempo quien le atiende en la mayoría de sus necesidades primarias.

Las cifras que actualmente se barajan en Europa refieren que aproximadamente un 40% de las mujeres con discapacidad sufre o ha sufrido alguna forma de violencia. Actualmente los grupos políticos, los organismos de igualdad, y la sociedad en general, son cada vez más conscientes de la existencia de violencia contra las mujeres, por lo que se han aumentado los programas dirigidos a informar, asesorar y proteger a las mujeres que han sufrido cualquier tipo de agresión. Sin embargo, dichos programas no tuvieron en cuenta las peculiaridades que plantean las mujeres con discapacidad, convirtiéndose en inaccesibles para ellas.

Los recursos o servicios que se ofrecen muchas veces homogeneizan a las destinatarias, proporcionando pocas alternativas a las mujeres que no responden al perfil tipo de la asistida, tal y como ha sido definido por las instituciones. En el caso de la mujer con discapacidad se añaden factores como la inaccesibilidad de los servicios, la



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO “VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES” “GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK”

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

residencialización, y otros que dificultan, cuando no impiden, que las denuncias puedan ser hechas y la ayuda sea efectiva.

Todo esto nos lleva a concluir que hay que seguir trabajando porque la INVISIBILIDAD de las mujeres con discapacidad sea cada vez menor, teniéndola en cuenta en todos los foros, proyectos, y actuaciones destinadas a garantizar la calidad de vida y la equiparación de oportunidades de las mujeres.

ACTUACIONES DESDE LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE ÁLAVA *eginaren eginez*

Nuestra actividad comenzó hace años cuando desde las Administraciones Públicas se empezaron a elaborar los Planes de Igualdad, aportando siempre la visión de la situación de desigualdad de las mujeres con discapacidad.

Hace ya tres años que en la programación de actividades que se efectúa cada año en la Asociación, figura una, denominada “Mujer y Discapacidad”. Esta actividad surge de la reflexión sobre la realidad que viven las mujeres con discapacidades físicas y trata de crear redes de trabajo, tanto con las Administraciones Públicas como con las Entidades Privadas que defienden los derechos de la mujer.

Se trata de una actividad ya plenamente consolidada, con entidad propia, que mantiene una línea de trabajo establecida, consistente en la participación activa en los foros creados para la igualdad entre hombres y mujeres, aportando siempre los conceptos “mujer con discapacidad física” y “equiparación de oportunidades”.

Sea cual sea el foro al que acudimos, aportamos siempre la visión como colectivo de mujeres con discapacidad, ya que hemos de hacer frente a una doble discriminación: ser mujer y, además, con discapacidad.



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Victoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

Las mujeres con discapacidad física, como personas no estamos en absoluto discapacitadas. Lo que existen son barreras sociales que nos minusvaloran y contra esas barreras psicosociales entendemos que hay que luchar. Se trata de crear una construcción social que rompa todos los estereotipos existentes.

CONSEJO DE IGUALDAD. AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ:

Hemos participado activamente en las sesiones de este Consejo, asistiendo a las reuniones ordinarias y extraordinarias. Así hemos conocido medidas que se están estableciendo para las mujeres en general y para las que sufren situaciones de riesgo. Se han hecho sugerencias concretas a los decretos que regulan las subvenciones para la organización de actividades por parte de las Asociaciones de Mujeres (8 de marzo, etc.) y, sobre todo, se ha colaborado en la redacción del Plan Municipal de lucha contra la violencia ejercida hacia las mujeres. Recientemente hemos exigido la accesibilización física del inmueble que alberga al Servicio de Igualdad.

COMISIÓN DE IGUALDAD. DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA:

eginaren eginez, forma parte de esta comisión. Por la prensa y por otras compañeras de colectivos de mujeres hemos tenido conocimiento de la finalización del Plan Foral para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Hemos denunciado la inoperancia de la administración foral. Igualmente hemos exigido un compromiso real por parte de quien gobierna para incidir en las causas reales que crean la marginación.

EMAKUNDE:

Se mantiene abierta una importante línea de trabajo a nivel supraterritorial desde el papel que tiene *eginaren eginez* como representante de Álava en la "Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la CAPV, *ELKARTEAN*".



Ayuntamiento
de Vitoria-Gasteiz
Vitoria-Gasteizko
Udala

Plan Municipal de lucha contra
la violencia ejercida hacia las mujeres



Emakumeei zuzendutako
indarkeriaren aurkako Udal Plana

SEMINARIO "VIOLENCIA DE GÉNERO Y DISCAPACIDADES" "GENERO INDARKERIA ETA EZINTASUNAK"

7 y 8 de mayo de 2004 / 2004ko maiatzaren 7a eta 8a
VITORIA-GASTEIZ

Sugerencias a la guía, *¿Qué hacer ante el maltrato doméstico y las agresiones sexuales?* y al Primer borrador del *Anteproyecto de Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres*.

PARTICIPACIÓN EN OTROS FOROS DE MUJERES:

- Actuaciones con motivo del 25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género y el 8 de marzo: Día internacional de la mujer.
- Participación en el I Congreso Internacional sobre mujer con discapacidad. Este Congreso se celebró en Valencia, los días 27 y 28 de febrero y 1 de marzo de 2003. A destacar la intervención de algunas mujeres con discapacidad, gravemente afectadas, reivindicando el derecho a una vida independiente y la equiparación de oportunidades.
- Participación en el Seminario de Género de Parte Hartuz. (junio de 2003, Sarriko; Marzo 2004, Gasteiz).
- Mujer y Ciudad: Perspectivas desde la arquitectura. Abordaje de todo aquel tema que incida en el urbanismo y las mujeres con discapacidad.
- Urbanismo y Violencia de Género (Gasteiz, 23 y 24 de enero de 2004, Villa Suso).

Todos los documentos y aportaciones que recogen las sugerencias de *eginaren eginez* se encuentran a disposición de quien esté interesada/o en la sede social de la asociación.